

FECHA: lunes, 15 de agosto de 2016

RFC:

SIPE700618SV3

DATOS DEL COMISIONADO

SIERRA

PEÑA

EFREN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE INSP. REC. NAT.

No. de empleado: 2291

Nivel y Puesto: NA1 SUBDIRECCIÓN DE AREA

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

Estado de Puebla

Durante los días: 02, 08, 17, 23, 29, de Junio; 03, 04, 10, 14, 20, 22, 28 de Julio; 04, 05, 08, 12 y 15 de Agosto del 2016

Con el objeto de: Atender Programa de Trabajo de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales en diferentes lugares del Estado de Puebla, los cuales se desglosan.



19 AGO 2016

RECIBIDO

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la composición de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

No. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1842/16	Ciudad de México RUC A 314209 / 33579	02-jun	02-jun	0.5	1,700.00	193.00
PFPA/27.3/2C.27.2/2064/16	Tehuacán, Pue. RUC, B 314241 / 33595	17-jun	17-jun	0.5	1,700.00	429.24
PFPA/27.3/2C.27.2/2135/16	Tlaxcala, Tlax. RUC, C 314276 / 33593	23-jun	23-jun	0.5	1,700.00	333.00
PFPA/27.3/2C.27.2/2274/16	Tlacotepec de Benito Juárez, Pue. RUC, D 314309 / 33598	03-jul	03-jul	0.5	850.00	425.14
PFPA/27.3/2C.27.2/2274/16	Tlacotepec de Benito Juárez, Pue. RUC, E 314327 / 33616	04-jul	04-jul	0.5	850.00	425.14
PFPA/27.3/2C.27.2/2350/16	San Salvador El Seco, Pue. RUC, F 314562 / 33618	10-jul	10-jul	0.5	850.00	424.92
PFPA/27.3/2C.27.2/1416/16	PGR-Tehuacán, Pue. RUC, G 314580 / 33619	14-jul	14-jul	0.5	850.00	425.00
PFPA/27.3/2C.27.2/2454/16	Xaltatempa de Lucas, Tetela de Ocampo, Pue RUC, H 314614 / 33621	20-jul	20-jul	0.5	1,700.00	483.34
PFPA/27.3/2C.27.2/2526/16	Región Ixta Popo, Pue. RUC, I 314629 / 33626	28-jul	28-jul	0.5	850.00	425.00
PFPA/27.3/2C.27.2/2601/16	Chilchota, Puebla. RUC, J 314650 / 33630	08-agosto	08-agosto	0.5	625.00	338.00
PFPA/27.3/2C.27.2/2697/16	Ignacio López Rayón, Tlalhuapan, Pue. RUC, K 314661 / 33632	12-agosto	12-agosto	0.5	625.00	312.00
PFPA/27.3/2C.27.2/2711/16		15-agosto	15-agosto	0.5	625.00	391.22
						TOTAL \$ 4,605.00

TRANSPORTE:

AVION	0.00	AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:		IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	920.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 5,525.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MN

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Ing. Efren Sierra Peña
Subdelegado de Recursos Naturales

Vo.B.

Subdirección Administrativa

AUTORIZA

Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez
Delegada Federal de la PROFEPA

Personal participante: 44

(18 Tlaxcala, 17 Puebla, 6 DGIVF, 1 CONANP)

Tlaxcala		Puebla		DGIVF		CONANP	
1	Arturo Zárate Flores	1	Ing. Efrén Sierra Peña	1	Lic. Olga Teresa Otero		
2	Roberto Paleo Aviles	2	Ing. Juan Manuel Flores Triste	2	Ing. Carlos Nájera Santamaría		
3	Arturo Vazquez Tobías	3	Ing. Martín Espinosa Faz	3	Lic. Danilo G. Terrazas Figueroa		
4	Juan Manuel Garcia Díaz	4	Ing. Félix Gómez Velasco	4	Ing. Cuadrato Castillo Hernández		
5	Javier Barragan Cervantes	5	Ing. José Pérez López	5	C. Christian González Hernández		
6	Jose Antonio Serrato Cortez	6	Ing. Beatriz Herrera Meza	6	C. Juan Reyes Castillo		
7	Arturo Cisneros Patricio	7	Ing. José Ramón Velasco Calderón				
8	Ricardo Heredia Campuzano	8	Biol. Arturo San Roman Mejia				
9	Jose Omar Ponce Lopez	9	Lic. Eder Peralta Torres				
10	Noe Molar Cruz	10	Lic. Godofredo Rosales Carvajal				
11	Elias Lopez Escobar	11	Lic. Jesús Antonio Maceda Martínez				
12	Martha Gonzalez Herrera	12	Ing. Héctor Reyes Fernández				
13	Lic. Nelly Perez Moralez	13	Ing. José de Jesús Vergara Juárez				
14	Julio A. Ramos Tenorio	14	Lic. Ignacio Méndez González				
15	Alejandro Yochitiotzin	15	Lic. Mario Ramírez López				
16	Alejandro Javier Pérez	16	Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez				
17	Elizabeth Pérez Castillo	17	MVZ. Floriberto Milán Cantero				
18	Eréndira Cerón Vega						

Tlaxcala		Puebla		DGIVF		CONANP	
1	Arturo Zárate Flores	1	Ing. Efrén Sierra Peña	1	Lic. Olga Teresa Otero		
2	Roberto Paleo Aviles	2	Ing. Juan Manuel Flores Triste	2	Ing. Carlos Nájera Santamaría		
3	Arturo Vazquez Tobías	3	Ing. Martín Espinosa Faz	3	Lic. Danilo G. Terrazas Figueroa		
4	Juan Manuel Garcia Díaz	4	Ing. Félix Gómez Velasco	4	Ing. Cuadrato Castillo Hernández		
5	Javier Barragan Cervantes	5	Ing. José Pérez López	5	C. Christian González Hernández		
6	Jose Antonio Serrato Cortez	6	Ing. Beatriz Herrera Meza	6	C. Juan Reyes Castillo		
7	Arturo Cisneros Patricio	7	Ing. José Ramón Velasco Calderón				
8	Ricardo Heredia Campuzano	8	Biol. Arturo San Roman Mejia				
9	Jose Omar Ponce Lopez	9	Lic. Eder Peralta Torres				
10	Noe Molar Cruz	10	Lic. Godofredo Rosales Carvajal				
11	Elias Lopez Escobar	11	Lic. Jesús Antonio Maceda Martínez				
12	Martha Gonzalez Herrera	12	Ing. Héctor Reyes Fernández				
13	Lic. Nelly Perez Moralez	13	Ing. José de Jesús Vergara Juárez				
14	Julio A. Ramos Tenorio	14	Lic. Ignacio Méndez González				
15	Alejandro Yochitiotzin	15	Lic. Mario Ramírez López				
16	Alejandro Javier Pérez	16	Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez				
17	Elizabeth Pérez Castillo	17	MVZ. Floriberto Milán Cantero				
18	Eréndira Cerón Vega						

ING. YALIIN



MEMORANDUM NÚM. PFPA/27.1/8C.17.1/0003-16

De: **Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.**
Delegada en el Estado de Puebla.

Para: Ing. Efrén Sierra Peña
Subdelegado de Recursos Naturales.
Ing. José T. Roberto Rodríguez Vélez
Subdelegado de Inspección Industrial
Ing. María Gisela Sánchez Martínez
Subdelegada de Auditoría Ambiental
Lic. Eder Peralta Torres.
Encargado de la Subdelegación Jurídica.
MCE. Alma Rosa Marteño Pedraza
Encargada de la Subdirección Administrativa.
Lic. Elizabeth González Hernández
Jefa del Departamento de Quejas, Denuncias
y Comunicación.

Fecha: 29 de Febrero de 2016.

Derivado de reunión con el Encargado de Oficialía de Partes, por este medio me permito informarles sobre algunos lineamientos internos que se establecieron para llevar un mejor control de las actividades propias de esa área:

- 1.- Se apartarán números únicamente previa autorización de la Delegada y únicamente en casos urgentes, recabando la firma de la persona que requiere el apartado, para ello el Encargado de oficialía de partes entregará formato de solicitud de apartado de número de despacho al solicitante.
- 2.- Únicamente se despacharán oficios con mi firma.
- 3.- Se hará cambio en documentos despachados previamente, debido a modificaciones en nombre o dirección de órdenes de inspección o bien en casos "debidamente justificados" por el Jefe de Área.
- 4.- El Encargado de oficialía de partes integrará un libro de gobierno electrónico de todos los documentos externos recibidos en oficialía de partes, anexando copia del acuse, con la intención de mantener informada al área de Oficina de la Delegada y asegurando con ello la trazabilidad y el seguimiento a los mismos.
- 5.- Cada vez que un área requiera número bis será autorizado por la Delegada vía correo electrónico, el cual se anexará a la carpeta de control de documentos internos.

Motivo por el cual por este medio solicito su apoyo con el cumplimiento a estos lineamientos a partir de esta fecha.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

Anexo: Ninguno.
C.c.- Mtro. Ignacio Garate Sierra.- Encargado de Oficialía de Partes de la Delegación.- Para su seguimiento.
L'LIZM/MTRF



CARTA COMPROMISO PARA DECLARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES RESPECTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Enterado(a) que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia establecidos en el artículo 113 del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesto que me desempeño como servidor(a) público(a) en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y que participaré en las actividades de control interno que me sean solicitadas en cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el Diario Oficial de la Federación en 12 de julio de 2010 y reformado por última vez el 2 de mayo de 2014.

Tengo conocimiento que el Sistema de Control Interno, constituye un proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la institución y que en el nivel de Control Interno que me corresponde soy responsable de:

- I. Establecerlo y mantenerlo actualizado conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno".
- II. Supervisar y Evaluar periódicamente su funcionamiento.
- III. Proponer acciones de mejora e implantarlas en las fechas y formas establecidas.
- IV. Informar al superior inmediato de las debilidades de control interno detectadas conjuntamente con la propuesta de acciones de mejora correspondientes.

Finalmente, confirmo mi compromiso para cumplir y vigilar la plena observancia de los preceptos señalados en el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno".

Puebla, Pue., 23 de marzo de 2016.

Atentamente.



MARTÍN ESPINOSA FAZ

INSPECTOR FEDERAL SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN PUEBLA



INFORME DE LA COMISIÓN

Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez
Delegada en el Estado.
Edificio.

Memorándum No. PFPA/27.3/378 / 2016

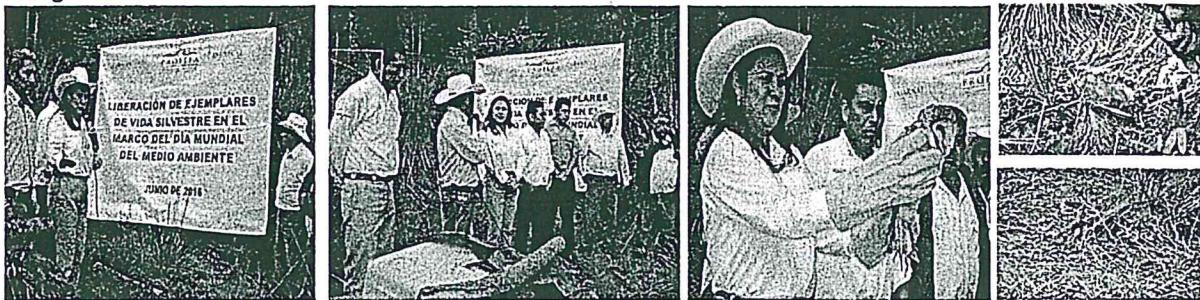
Liberación de ejemplares de vida silvestre en la región Ixta-popo, Estado de Puebla
Fecha de la comisión 08 de Junio de 2016.

En el marco del día mundial del Medio Ambiente la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en coordinación con las autoridades de Municipio de Santa Rita Tlahuapan, realiza la liberación de 6 ejemplares de vida silvestre.

Por lo que con motivo del día mundial del medio ambiente, La Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez delegada de Profepa en el estado de Puebla realiza la liberación de ejemplares de vida silvestre a su hábitat natural, y en cumplimiento al oficio de comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/1956/16, de fecha 08 de Junio de 2016, nos trasladamos a la localidad de San Rafael Ixtapalucan, para posteriormente dirigirnos a las áreas arboladas del Ejido de San Rafael Ixtapalucan, municipio de Tlahuapan específicamente en el paraje Zihuinconi, y realizar la reintegración al medio natural de los siguientes ejemplares: tres Lechuzas de campanario (*Tyto alba*), un Tlacuache (*Didelphis marsupialis*), una serpiente Cincuate (*Pituophis deppei*) y Víbora de Cascabel (*Crotalus ravus*), los cuales reúnen las características de poder subsistir en vida libre, y que fueron rescatados en vía pública, producto de entregas voluntarias de la ciudadanía.

En dicha actividad se contó con la presencia de las Autoridades Ejidales y Ejidatarios de San Rafael Ixtapalucan, Regidor de ganadería del municipio de Tlahuapan C. Arturo Lugo Salazar, representante de la Conafor C. Daniel Sanchez Velásquez, integrantes del comité de Vigilancia ambiental participativa del Ejido de San Andrés Hueyatitla y ejido San Rafael Ixtapalucan, MVZ. Edgar Reyna Ponce representante de la asociación de reptiles y anfibios de la ciudad de Puebla, así como los medios de comunicación Radio la Poderosa y TV Azteca.

Fotografías del evento:



Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

Atentamente los comisionados

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINAS DE LA DELEGACIÓN
CELESTINO LUNA TÉLLEZ
17 JUN 2016
RECIBIDO

C. EFREN SIERRA PEÑA

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este oficio son ciertos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

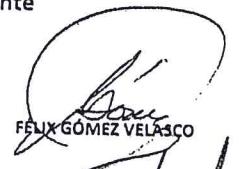
INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA Fecha de Elaboración: 20/06/2016
Delegación : Delegación en El Estado de Puebla. Consecutivo por Área:
Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Comisionados: Ing's. Félix Gómez Velasco, José Pérez López, Efren Sierra Peña y MVZ. Floriberto Milan Cantero.
Periodo: 17 de Junio del 2016.
Lugar: Bachillerato "Pablo Neruda" San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacán Puebla. Recorrido de campo dentro de la Poligonal de la Reserva de la Biosfera "Tehuacán - Cuicatlán".

OBJETO DE LA COMISIÓN: Impartir platica de Legislación Ambiental a Alumnos del Bachillerato "Pablo Neruda", ubicado en San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla. Asimismo realizar recorrido de campo dentro de la poligonal del Área Natural Protegida/Reserva de la Biosfera "Tehuacán - Cuicatlán").

SÍNTESIS: El día 17 (DIECISIETE) de Junio del 2016 a las 11:00 (ONCE) horas con (CERO) minutos, en cumplimiento al Oficio de comisión No. PFPA/27.3/2C,27.2/2064/16 de fecha 17 de Junio del 2016, se llevó a cabo la impartición de Platica en Materia de Legislación Ambiental a 70 estudiantes del Bachillerato "Pablo Neruda" en la Localidad de San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla. Posteriormente se realizó recorrido de campo, se visitó el Predio "Piedra Botija" propiedad del C. Eduardo Vazquez Márquez, a quien se le explicó sobre el procedimiento administrativo de la visita de Inspección realizada en materia de cambio de uso de suelo. Así mismo se realizó recorrido en las colonias, La Resurrección y Vista Hermosa, asentamientos Humanos Irregulares, ubicados dentro de la Reserva de la Biosfera "Tehuacán - Cuicatlán" y que cuentan con procedimiento administrativo en materia de impacto ambiental.. El recorrido se realizó de manera conjunta con personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Biol. Fernando Reyes Flores, Ing. Lázaro Alonso Martínez, en representación de la Maestra Edith Villa Trujillo y del C. Saúl Carrera Pacheco, Activista de la Organización Antorcha Campesina. Concluyendo las actividades el día 17 (DIECISIETE) de Junio del 2016 a las 18:10 (DIECIOCHO) horas (DIEZ) minutos.

CONCLUSIÓN: Impartición del Taller en Legislación Ambiental a los Alumnos del Bachillerato "Pablo Neruda" San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacán Puebla. Ubicación de Zonas críticas por cambios de uso de suelo y saqueo de fauna silvestre dentro de la reserva de la Biosfera Tehuacán- Cuicatlán.

 Atentamente 	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Vo.Bo.  Nombre y Firma Jefe Inmediato
 Comisionados 	PROFEPA PROFECIA AL MEDIO AMBIENTAL OFICINAS DE LA DELEGADA 21 JUN 2016

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Recibí Opinión Técnica
Lic. José Rogelio
Mandujano Aguilar

ASUNTO: Se emite opinión técnica pericial
en materia forestal dentro del expediente:
Acta Circunstanciada
084/UEIDAPLE/DA/32/2015.

23 - 06 - 16

Tlaxcala, Tlax., a 23 de Junio de 2016.

C. LIC. JOSÉ ROGELIO MANDUJANO AGUILAR.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA 32-UEIDAPLE DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.

AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 235, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE,
C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO.
P R I E S E N T E.

El suscripto, designado para fungir como perito en materia forestal, en atención al oficio No. PFPA/5.1/2C.23/06578/2016 de fecha 21 de Junio de 2016, correspondiente al expediente del Acta Circunstanciada No. 084/UEIDAPLE/DA/32/2015, a través del presente me permite informar y presentar la siguiente:

OPINIÓN TÉCNICA

a) Que el día de hoy 23 de Junio de 2016, asociado de usted nos constituimos en las instalaciones de la Bodega de Bienes Asegurados y Decomisados de la Delegación del Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala, ubicada en Calle 5, Colonia La Loma Xicotencatl, Tlaxcala, Tlax., con el objeto de cuantificar el volumen de la materia prima forestal maderable (Carbón Vegetal) que se encuentran almacenados en dicho sitio y así poder emitir el dictamen técnico pericial en la materia correspondiente.

b) Por lo que se procedió a realizar la inspección ocular correspondiente; habiendo cuantificado un total de 295 doscientos noventa y cinco costales o sacos los cuales contienen Carbón Vegetal, perteneciente al género *Quercus sp.* (Encino), de los cuales al pesar mediante una báscula, se obtiene un peso total de 7215.00 kilogramos de Carbón vegetal del género *Quercus sp.* (Encino) y representa un valor comercial en el mercado de la región, de \$ 57, 720.00.00 (cincuenta y siete mil setecientos veinte pesos 00/100 M. N.). Misma peso total es EQUIVALENTE A 36.075 TREINTA Y SEIS METROS CÚBICOS CON SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CÚBICOS DE CARBÓN VEGETAL, considerando un coeficiente de



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

aprovechamiento que para obtener 1 tonelada (1000 kg.) de carbón vegetal se requieren 5 metros cúbicos de madera.

c) De conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracciones XVII y XX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en el artículo 2 fracción XVIII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el recurso forestal maderable cuantificado se considera **CARBÓN VEGETAL**, en virtud de que es obtenido del proceso de combustión parcial de recursos forestales maderables, que para su transporte, comercio, almacenamiento y acopio, se deberá acreditar su legal procedencia con la documentación que para tal efecto expidan las autoridades competentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en vigor; artículo 93, 94 fracciones I y II, 95 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y demás disposiciones aplicables en la materia.

CONCLUSIONES

1.- Que se cuantificaron un total de 295 doscientos noventa y cinco costales o sacos los cuales contienen Carbon Vegetal pertenecientes al género *Quercus sp.* (Encino), de los cuales al pesar mediante una báscula, se obtiene un peso de 7215.00 kilogramos de Carbón vegetal del género *Quercus sp.* (Encino), y representa un valor comercial en el mercado de la región, de \$ 57, 720.00.00 (cincuenta y siete mil setecientos veinte pesos 00/100 M. N.). Mismo peso total es EQUIVALENTE A 36.075 TREINTA Y SEIS METROS CÚBICOS CON SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CÚBICOS DE CARBÓN VEGETAL del género *Quercus sp.* (Encino), considerando un coeficiente de aprovechamiento que para obtener 1 tonelada (1000 kg.) de carbón vegetal se requiere 5 metros cúbicos de madera.

2.- Para poder obtener los 7215.00 kilogramos de Carbón vegetal del género *Quercus sp.* (Encino), fue necesario el aprovechamiento de arbolado del género *Quercus sp.* (Encino), en este caso de manera ilícita, toda vez que no se acredita su legal procedencia conforme a la normatividad forestal vigente, teniéndose por consecuencia la afectación del ecosistema del sitio o sitios de aprovechamiento ilícito del arbolado, considerando dicho aprovechamiento fue realizado sin ninguna técnica que garantice la regeneración natural del género y especie afectada; ya que se ha afectado directamente la fuente de captación de la precipitación pluvial, exponiendo al suelo a la erosión, la destrucción del hábitat de la fauna silvestre que se alberga en el lugar; así mismo las radiaciones solares serán directas haciendo más susceptible la perdida de humedad del suelo, contribuyendo a reducir los niveles de oxígeno y dióxido de carbono en el lugar y alteración al ciclo hidrológico, y por ende daños a la salud pública.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Bibliografía consultada:

Ley General de Desarrollo Forestal y su Reglamento.

Producción de Carbón Vegetal. Tecnología para Construcción y Operación de Hornos de Mampostería. Fernando Patiño Valera, Marisol Pazet Valdez, INIFAP, Diciembre de 1993.

Tecnologías de Producción de Carbón Vegetal. Biol. Teresita Arias Chalica. Naturaleza y Desarrollo NyDE AG.

Lo anterior lo pongo a su consideración a mi leal saber y entender, para los fines legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL PERITO EN LA MATERIA
ING. EEREN SIERRA PEÑA.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla



Oficio No. PFPA/27.3/2199 /2016

Puebla, Pue., a

29 JUN 2016

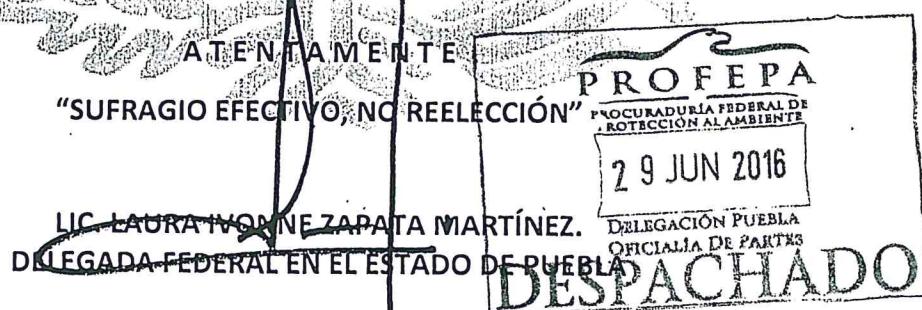
LIC. DAVID ISRAEL AGUIRRE NAVARRO.
COMISARIO DE LA POLICIA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
KM. 100+200, AUTOPISTA (150 D) MEXICO – PUEBLA,
SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUE.
P R E S E N T E.

Ante el creciente deterioro de los recursos naturales y dada la importancia que revisten las estrategias para la vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental con la finalidad de fortalecer los esfuerzos en los programas de protección de los recursos naturales en el Estado de Puebla y base a los acuerdos de coordinación tomados con usted, me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración con dos elementos a su mando para que en coordinación con el personal a mi cargo participen en operativo en materia de vida silvestre en el Municipio de Tlacotepéc de Benito Juárez, Estado de Puebla, el cual se llevará a cabo el día 03 de Julio del año en curso.

Así mismo, solicito su apoyo para que de sorprenderse personas en flagrancia cometiendo ilícitos en la materia, los elementos que asigne a esta comisión se coordinen con el personal a mi cargo para poner a disposición si hubiera personas detenidas y así cumplir con las formalidades de ley (primer respondiente).

No dudo contar con su valioso apoyo y colaboración y de no tener inconveniente, la cita es a las 03:30 horas del día 03 de Julio en las oficinas de esta Delegación ubicadas en Calle 5 Poniente No. 1303, Edificio Papillón 5 Piso, Colonia Centro, C. P. 72000, Puebla, Pue., quedo a sus comentarios a los números 2328230, 2462804, 2466702, extensión 18951 y 18968; cel. 2225635594 y 2223350659.

Agradezco de antemano su apoyo y le reitero mis consideraciones.



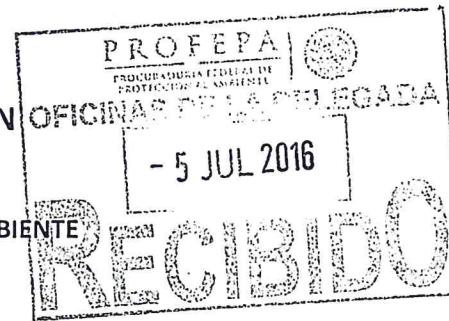


INFORME DE COMISIÓN

C. LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE PUEBLA.

P R E S E N T E.



OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/2274/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRES:	Ings. Martín Espinosa Faz, Félix Gómez Velasco, Efrén Sierra Peña, José Ramón Velasco Calderón, José Pérez López, MVZ. Floriberto Milán Cantero, Biol. Arturo San Román Mejía; Lics. Eder Peralta Torres, Godofredo Rosales Carvajal.
PERIODO:	03 y 04 DE JULIO DE 2016
LUGAR	Km. 96 Carretera Federal Núm. 150 México- Veracruz, Tramo Tlacotepec de Benito Juárez-Tehuacán, población de San Andrés Cacalopan, municipio de Tepanco de López, estado de Puebla, Coordenada Geográficas N18° 34' 51.2" W97° 34' 53.8"

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Concurrir a los municipios de Tlacotepec y Tehuacán con motivo de la Feria Anual del Pájaro, con el objeto de verificar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Vida Silvestre y de detectar ilícitos realizar las actuaciones correspondientes.

SÍNTESIS: Para el inicio del operativo, el personal de PROFEPA participante se reunió en las afueras de las oficinas de la PROFEPA a las 02:00 horas del día domingo 03 de Julio de 2016, para luego proceder a trasladarse a los municipios de Tlacotepec de Benito Juárez, Tepanco de López y Tehuacán; estableciendo el filtro de revisión en la localidad de San Andrés Cacalopan, en la Carretera Tlacotepec de Benito Juárez - Tehuacán, entre las coordenadas geográficas N18° 34' 51.2" W97° 34' 53.8" y N18° 34' 47.7" W97° 34' 49.8", aprovechando que en ese punto se dispone de un espacio más amplio para orillar los vehículos a revisar, en dicho punto también arribaron dos patrullas de la Policía Federal, quienes apoyaron en la realización del operativo en mención.

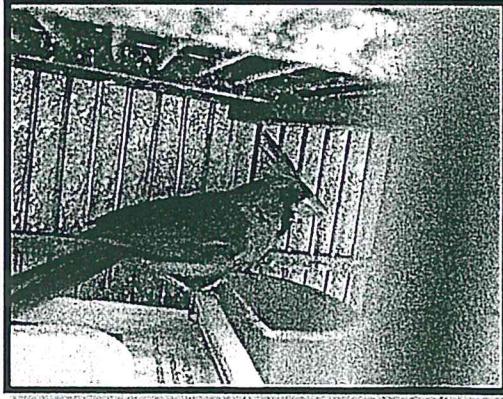
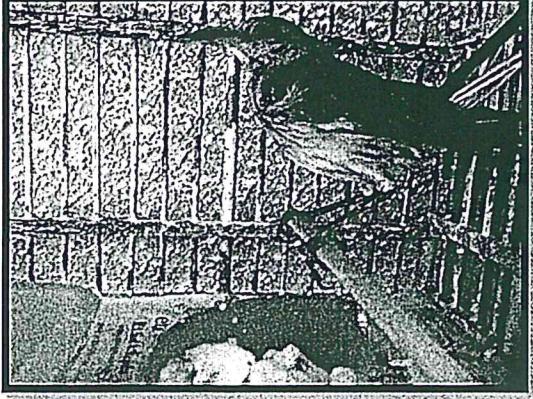
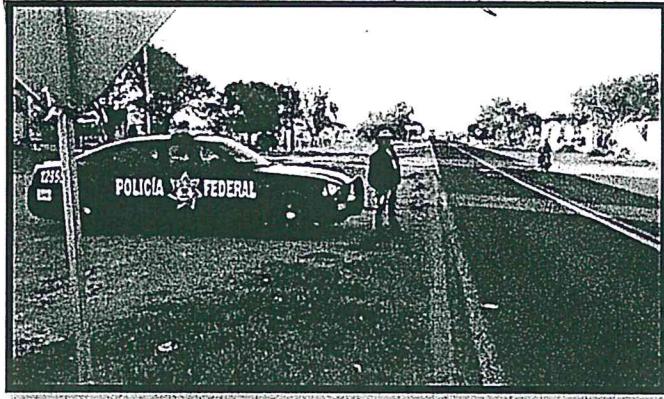
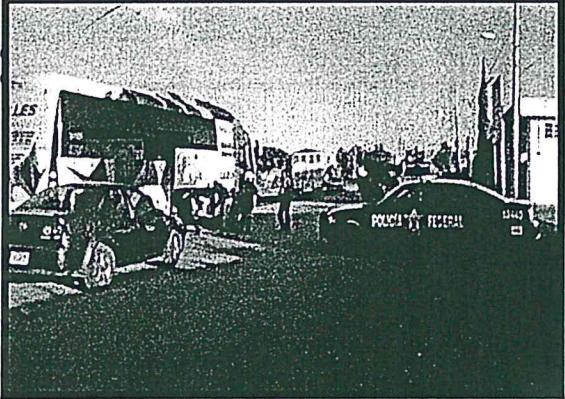
CONCLUSIÓN: Se detectaron y aseguraron un total de 166 orquídeas que viajaban a bordo de un autobús de la Empresa AU 4914, placas 542 HR 2, al solicitar la comparecencia del propietario nadie se apersonó para reclamarlas y en virtud de tratarse de especímenes colectados del medio natural se procedió a su aseguramiento; de igual manera 26 aves las cuales viajaban a bordo de la unidad 4371 de la empresa AU placas 535 NW-9; también un loro de cachete amarillo, (*Amazona autumnalis*), que por no acreditarse su legal adquisición y tratarse de un género cuya captura, posesión y comercialización se encuentra prohibida, los elementos de la Policía Federal presentes pusieron a disposición de la PGR, terminando la diligencia siendo las 2:00 horas del día 4 de Julio de 2016.

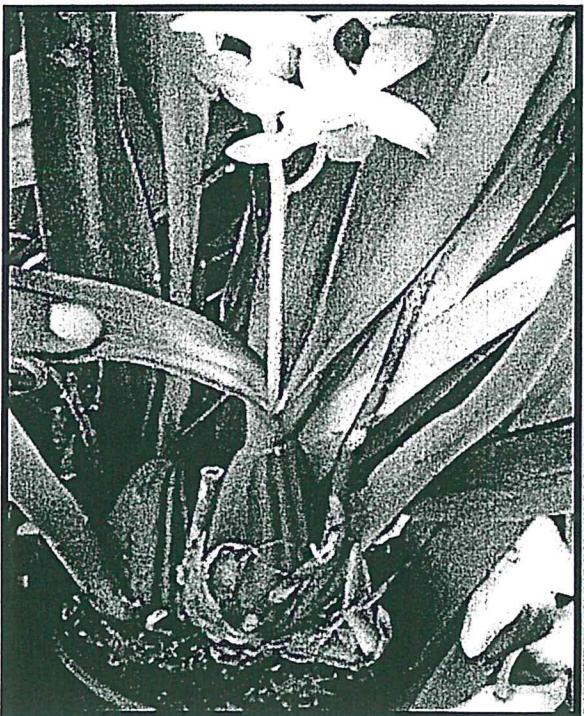
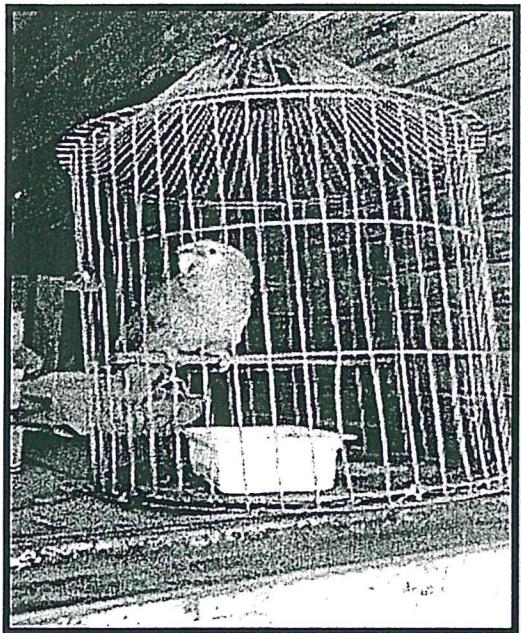


RESULTADOS OBTENIDOS: Se aseguraron 4 Clarines (*Myadestes unicolor*), 10 Gorrijones Mexicanos (*Carpudacus mexicanus*), 2 Cardenales Rojos (*Cardinalis cardinalis*), 1 Cenzontle (*Mimus gilvus*), 1 Verdin Canario (*Cerinus canaria*), 6 Pericos Australianos (*Melopsittacus undulatus*) y dos Agapornis (*Agapornis fischeri*). Asimismo se aseguraron 166 seudobulbos de orquídeas del género *Brassia verrucosa*, y se puso a disposición del Ministerio Público de la Federación al C. Braulio Flores Martínez por la posesión ilegal de un ejemplar de Loro cachete amarillo, La amazona frentiroja (*Amazona autumnalis*), llamada también loro cariamarillo, cachete amarillo, loro palencano o chojín o "loro cochá", cotorra cucha (*Amazona autumnalis*).

Como parte de las actividades realizadas se revisaron un total de 19 vehículos particulares tipo Sedan, 7 Pick-Ups, 29 vehículos tipo estacas, 6 Camiones de carga, 23 Autobuses y 15 taxis.

ATENTAMENTE
PERSONAL COMISIONADO PROFEPA PUEBLA

Ing. Martín Espinosa Faz
Ing. Félix Gómez Velasco
Ing. Efren Sierra Peña
Ing. José Ramón Velasco Calderón
Ing. José Pérez López
MVZ. Floriberto Milán Cantero
Biol. Arturo San Román Mejía
Lic. Eder Peralta Torres
Lic. Godofredo Rosales Carvajal





INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.3/2350/16 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
 ING. EFREN SIERRA PEÑA, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. JUAN MANUEL FLORES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: TRISTE, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. JOSE PEREZ LOPEZ, MVZ. FLORIBERTO
 MILAN CANTERO, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ Y
 LIC. JESUS MACEDA MARTINEZ.

- OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE CON MOTIVO DE LA DENOMINADA "FERIA DEL PÁJARO" EN LOS MUNICIPIOS DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, TEPANCO DE LOPEZ Y TEHUACAN, PUE.

No de Acta: PFPA/27.3/2C.27.3/0117/16, PFPA/27.3/2C.27.3/0118/16, PFPA/27.3/2C.27.3/0119/16 y
 PFPA/27.3/2C.27.3/0114/16 respectivamente.

No. de Orden: PFPA/27.3/2C.27.3/2356/16, PFPA/27.3/2C.27.3/2357/16, PFPA/27.3/2C.27.3/2358/16 y
 PFPA/27.3/2C.27.3/2359/16 respectivamente.

No. de Expediente: PFPA/27.3/2C.27.3/0117/16-161, PFPA/27.3/2C.27.3/0118/16-161,
 PFPA/27.3/2C.27.3/0119/16-161 y PFPA/27.3/2C.27.3/0120/16-161

Fecha de la Actuación: 10 DE JULIO DE 2016

Hora de inicio: 05:05 horas, 05:05, 06:47 y 09:00 respectivamente.

Hora de conclusión: 06:50 horas, 08:20, 09:20 y 09:50 respectivamente.

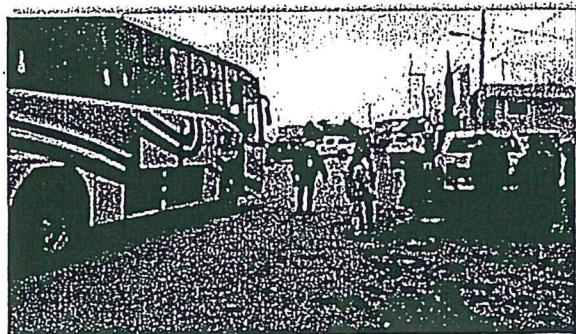
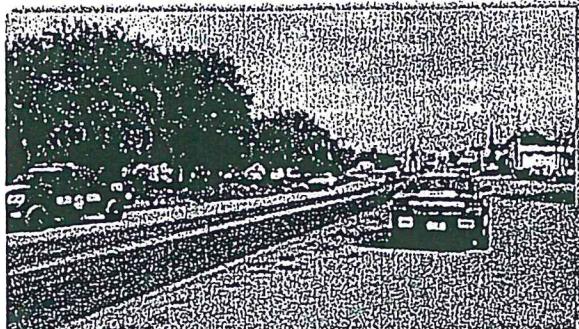
Tiempo de traslado al lugar de la inspección: 4.5 horas aproximadamente

Se pernocto en la zona: SI NO Aplica viático: SI NO Tipo de zona: URBANA RURAL

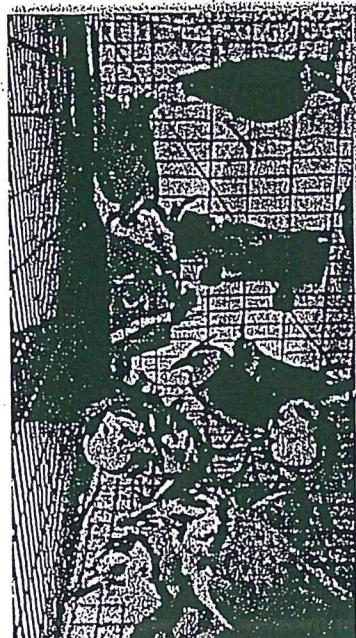
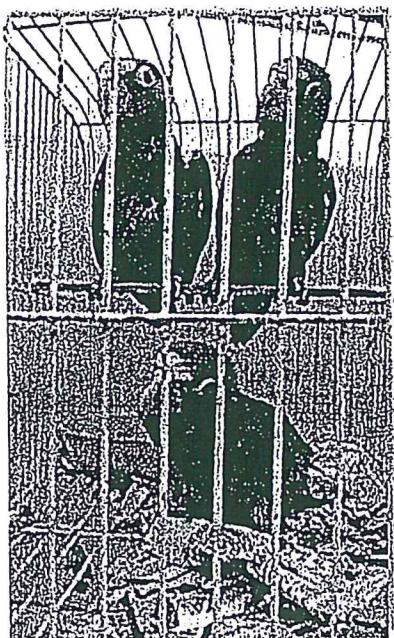
RESULTADOS OBTENIDOS:

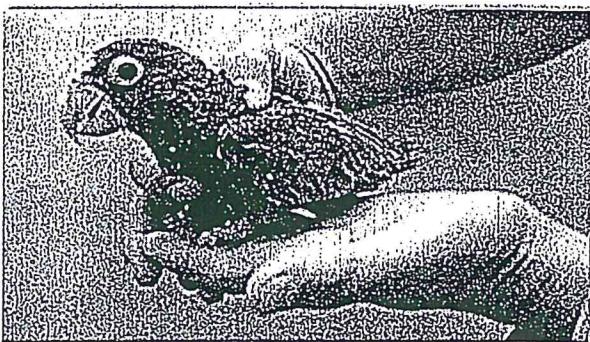
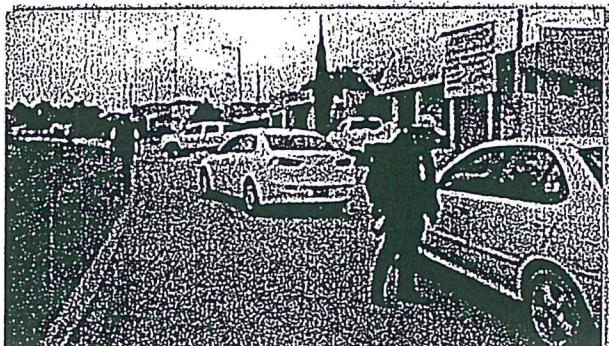
El día 10 de julio de 2016 alrededor de las 01:00 horas, nos constituyimos en las instalaciones de la Delegación de la PROFEPA en Puebla a fin de iniciar el Operativo en Matería de Vida Silvestre, procediendo a trasladarnos a las Instalaciones del destacamento de la Policía Federal ubicado en la Autopista Puebla – Oaxaca a la altura del kilómetro 38 en la localidad de San Lorenzo Teotipilco, en el Municipio de Tehuacán, Pue., con el objeto de reunirnos a aproximadamente a las 03:30 horas con los elementos de dicha corporación que nos apoyaron para realizar el operativo, así como esperar el arribo del personal de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la PROFEPA, saliendo del punto alrededor de las 4:00 horas en dos contingentes, para la formación de dos puntos o filtros de revisión, los cuales se colocaron en las siguientes ubicaciones e iniciando las revisiones a vehículos en tránsito alrededor de las 4:30 horas:

- Kilómetro 96 de la Carretera Federal número 150 México- Veracruz, tramo Tlacotepec de Benito Juárez - Tehuacán, población de San Andrés Cacalopan, municipio de Tepanco de López, estado de Puebla, geográficamente en las coordenadas N 18° 34' 49. 0" W 097° 34' 51.1"
- Kilómetro 96 de la Carretera Federal número 150 México- Veracruz, tramo Tecamachalco - Tehuacán, a la altura de la localidad de Benito Juárez, municipio de Yehualtepec, estado de Puebla, geográficamente en las coordenadas N 18° 44' 52.2" W 097° 40' 48.9"



En dichos puntos se llevó a cabo la revisión de vehicular de 135 automóviles y 42 autobuses de pasajeros, en donde se logró el aseguramiento de 137 ejemplares de fauna silvestre de las siguientes especies: 36 cenzontles (*Mimus polyglottos*), 11 gorriones mexicanos (*Carpodacus mexicanus*); 9 ruiseñores (*Phanopepla nitens*), 17 ejemplares conocidos comúnmente como paloma de alas blancas (*Cenaida asiatica*), 15 calandrias matraquera (*Icterus pustulatus*), 10 pájaros reloj o momoto (*Momotus mexicanus*), 2 colgadores o verdugos (*Lanius ludovicianus*), 12 calocitas cara blanca (*Callicitta formosa*), 3 loro frente blanco polluelos (*Amazona albifrons*), 4 calandrias pecho pinto (*Icterus pectoralis*), 2 zanates (*Cassiculus melanicterus*), 11 jilgueros (*Myadestes occidentalis*), 2 primaveras (*Turdus grayi*), 1 naranjero (*Piranga rubra*), 2 calandrias de agua o cañera (*Icterus gálbula*), mismos que fueron trasladados a las instalaciones de la Delegación de Puebla, para cuidado y resguardo, e iniciar los procedimientos administrativos correspondientes en virtud de que no se acreditó la legal procedencia de los mismos en el momento de la inspección, iniciando cuatro procedimientos administrativos, concluyendo la revisión y retirándonos del sitio a aproximadamente a las 14:30 horas retornando a la ciudad de Puebla para dar atención a los organismos asegurados.





Por lo anterior manifestado, se da por atendida y cumplido lo ordenado en el oficio de comisión y las órdenes de visita correspondientes, habiendo cumplido cabalmente lo que se nos fue encomendado.

ATENTAMENTE PERSONAL ACTUANTE

Ing. Martín Espinosa Faz

Ing. Juan Manuel Flores Triste

Ing. Beatriz Herrera Meza

Ing. José Pérez López

Mvz. Floriberto Muñoz Cantero

Biol. Arturo San Román Mejía

Biol. Felicitas Lira Tellez

Lic. Jesús Maceda Martínez

Vo. Bo.

Ing. Efren Sierra Peña

Subdelegado Recursos Naturales

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.



INFORME DE LA COMISIÓN

03 AGO 2016

Memorándum No. PFPA/27.3/0508 / 2016

Dirigido a: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA

Periodo o fecha de la comisión:

14 Julio 2016

Lugar: Municipio de Lafragua y San Salvador El Seco ambos en el
estado de Puebla.

Actividades:

- Capacitación Reuniones Comparecencias y ratificación Cambio de depositarios Notificaciones Citatorios
 Otro: Resguardo de ejemplares de vida silvestre .

Objeto de la comisión:

En atención al Oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.3/2416/16, de fecha 13 de Julio de 2016, para realizar Taller de Capacitación.

Síntesis:

En coordinación con el Área de la Subdelegación de Jurídica y teniendo la participación de la Delegada de la PROFEPA la C. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez, se realiza Taller de capacitación en materia Forestal y Vida Silvestre a los Integrantes del Comité de vigilancia voluntaria y autoridades Ejidales del Ejido González Ortega, pertenecientes al Municipio de Lafragua, estado de Puebla, teniendo una participación de aproximadamente 50 personas pertenecientes al Ejido.

Posteriormente nos trasladamos al Municipio de San Salvador El Seco, e incorporándose la Lic. Elizabeth González Hernández, para llevar a curso de capacitación en materia de Denuncias así como en materia Forestal y Vida Silvestre a elementos de Seguridad Pública de los Municipios de Nopalucan, San José Chiapa, Ciudad Serdan, San Juan Atenco, Mazapiltepec, Soltepec, Chilchotla, San Nicolás Buenos Aires y Tlachochuca, con una participación en el curso de aproximadamente 35 elementos de Seguridad Pública Municipal de la Región y el Director de Seguridad Pública de San Salvador El Seco.

Concluyendo dichas actividades aproximadamente a la veintidós horas.

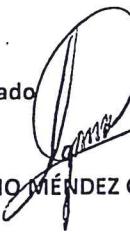
RESULTADOS OBTENIDOS:

Como resultado se obtienen el Capacitación y entrega de Credenciales a Vigilantes voluntarios del Ejido de González Ortega.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedo
de usted.

Atentamente personal comisionado


C. ING. EFREN SIERRA PEÑA


C. LIC. IGNACIO MÉNDEZ GONZALEZ


C. MVZ. FLORIBERTO MILÁN
CANTERO


C. LIC. ELIZABETH GONZALEZ
HERNANDEZ

Vo. Bo.

Subdelegado de Recurso
Naturales


ING. EFREN SIERRA PEÑA

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración:

21/07/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: SIERRA PEÑA EFREN

VELASCO	CALDERON	JOSE RAMON
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 de Julio de 2016

Lugar: LOCAL DEL ENCIERRO DENOMINADO GRUAS "AIZAMA" CARRETERA FEDERAL TEHUACAN-PUEBLA No 620 COLONIA SAN LORENZO TEOTIPILCO TEHUACÁN, PUEBLA, GEOGRÁFICAMENTE EN LA COORDENADA N 18° 28' 34. 3" W 097° 26' 9.5"

OBJETO DE LA COMISIÓN: FUNDIR COMO PERITOS EN MATERIA FORESTAL EN EL DOMICILIO DENOMINADO GRUAS "AIZAMA" EN CARRETERA FEDERAL TEHUACAN-PUEBLA NUM.620 COL. SAN LORENZO TEOTIPILCO, MUNICIPIO DE TEHUACAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS: SIENDO LAS 11:00 DE LA MAÑANA DEL DIA 20 DE JULIO DE 2016 NOS PRESENTAMOS EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No PFPA/27.3/2C.27.2/2454/16 DONDE SE NOS COMISIONA PARA FUNDIR COMO PERITOS EN MATERIA FORESTAL Y PARA QUE EN AUXILIO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, SE REALICE PERITAJE RESPECTO AL VEHICULO TIPO CAMIONETA DE REDILAS, MARCA FORD, EL CUAL EN LA PARTE TRASERA SE ENCUENTRA CARGADO DE 21 TROZAS, Y/O MADERA EN ROLLO, ASI MISMO DICTAMINAR EL VOLUMEN EN METROS CUBICOS. POR LO QUE SE CUANTIFICÓ LA MADERA EN ROLLO DANDO UN TOTAL DE 21 PIEZAS DE MADERA EN ROLLO DEL GENERO *Pinus sp* (PINO), EN ESTADO VERDE Y DE CORTE RECIENTE, CON UN VOLUMEN TOTAL DE 2.080 M³ R Y UN VALOR COMERCIAL DE \$ 2,704.00 (DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100) CONCLUYENDO LA DILIGENCIA A LAS 18:30, DEL DIA 20 DE JULIO DEL 2016.

CONCLUSIÓN: EMISIÓN DEL DICTAMEN TECNICO PERICIAL CON FECHA 20 DE JULIO DE 2016 ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL SUBSEDE EN TEHUACAN.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE CONTABILIZARON EN TOTAL 21 TROZAS Y/O MADERA EN ROLLO DEL GENERO *Pinus sp* (PINO) CON UN VOLUMEN TOTAL DE 2.080 M³ R CON UN VALOR COMERCIAL DE \$ 2,704.00 (DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100).

CONTRIBUCIÓN: AUXILIAR AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO PENAL.

Atentamente

ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON
Nombre y Firma

ING. EFREN SIERRA PEÑA
Nombre y Firma

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

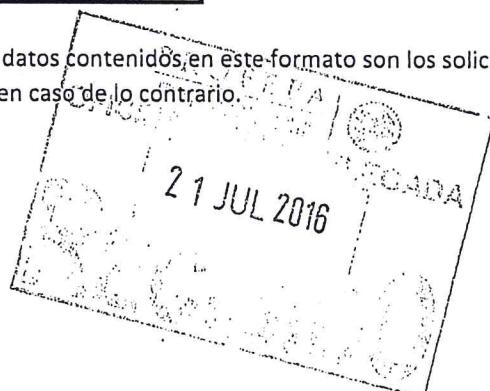
Vo.Bo.

ING. EFREN SIERRA PEÑA
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Comisionados

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

Oficio No. PFPA/27.3/ 2488 /2016

Puebla, Pue., a 22 JUL 2016

LIC. DAVID ISRAEL AGUIRRE NAVARRO.
COMISARIO DE LA POLICÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
KM. 100+200, AUTOPISTA (150 D) MÉXICO – PUEBLA,
SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUE.
P R E S E N T E.

Ante el creciente deterioro de los recursos naturales y dada la importancia que revisten las estrategias para la vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental, con la finalidad de fortalecer los esfuerzos en los programas de protección de los recursos naturales en el Estado de Puebla y con base a los acuerdos de coordinación tomados con usted, me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración con cuatro elementos a su mando para que en coordinación con el personal a mi cargo participen en operativo en materia forestal en el Área Natural Protegida "Parque Nacional Izta Popo", respecto a la jurisdicción competente al Estado de Puebla, el cual se llevará a cabo los días 5 y 8 de Agosto del año en curso.

Así mismo solicito su apoyo para que de sorprenderse personas en flagrancia cometiendo ilícitos en la materia, los elementos que asigne a esta comisión se coordinen con el personal a mi cargo para poner a disposición de la Representación Social de la Federación si hubiera personas detenidas y así cumplir con las formalidades de ley (primer respondiente).

No dudo contar con su valioso apoyo y colaboración y de no tener inconveniente, quedo a sus comentarios a los números 2328230, 2462804, 2466702, extensiones 18951, 18968, celulares 2225635594 y 2223350659.

Agradezco de antemano su apoyo y le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

JUL 2016

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ.
DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

DESPACHADO

CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE MEDIO AMBIENTE

R E P O R T A D O

POLICIA FEDERAL
COORDINACIÓN ESTATAL
PUEBLA

C. C. P. Ing. Efrén Sierra Peña.- Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales.
C. C. P. Minutario.
Hizan / esp 22 JUL. 2016

Here 13-27



INFORME DE COMISIÓN

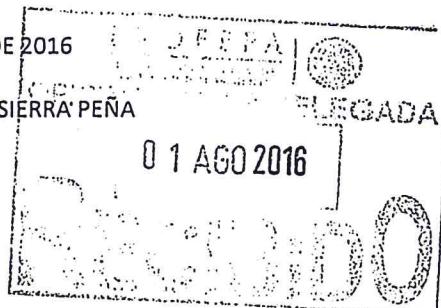
LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2526/16 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA E ING. EFREN SIERRA PEÑA

- REUNIÓN INFORMATIVA EN LA SOCIEDAD , PUE.



No de Acta:

No. de Orden:

No. de Expediente:

Fecha de la Actuación: 28 DE JULIO DE 2016

Hora de inicio: 12:30 horas

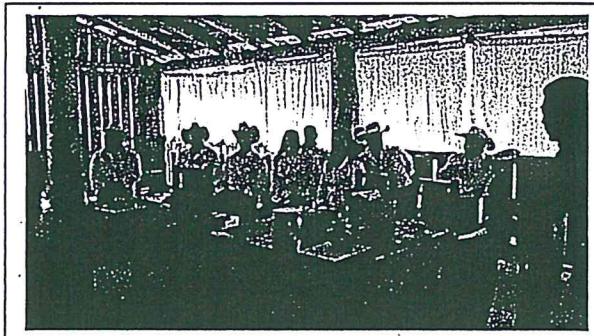
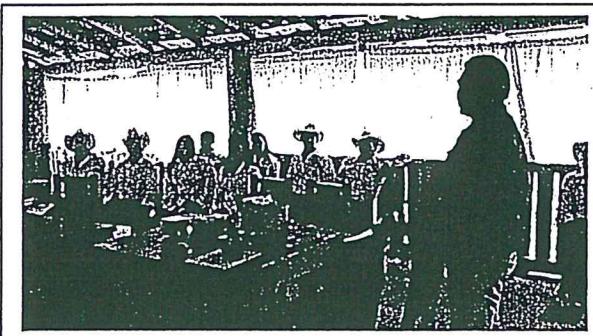
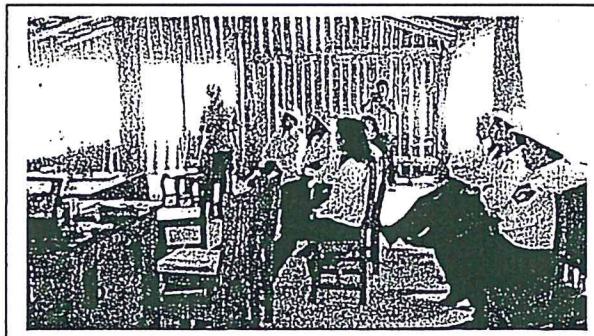
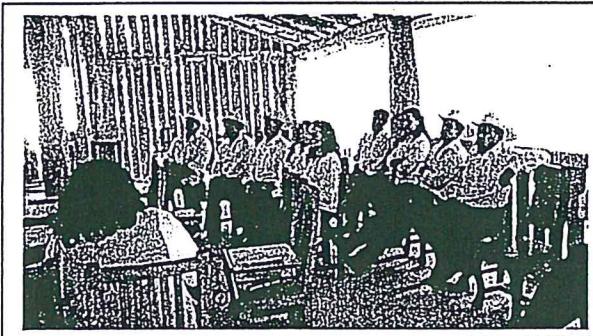
Hora de conclusión 18:20 horas

Tiempo de traslado al lugar de la inspección: 3.00 horas aproximadamente

Se pernoctó en la zona: SI NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 28 de julio de 2016 alrededor de las 12:00 horas, nos constituyimos en las instalaciones de la Sociedad Zempoal Tekitini S.S.S. ubicada en la Localidad de Xaltatempa de Lucas, Municipio de Tetela de Ocampo, Pue., en donde se tocaron diversos temas relacionados a las Acciones y Atribuciones de la PROFEPA en materia de Recursos Naturales, así como temas relacionados retornando a la ciudad de Puebla a aproximadamente las 15:30 horas.





INFORME DEL OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL
"IZTA – POPO"

Lugar:

Región Izta – Popo, que comprende los municipios de Tochimilco, Tianguismalaco, Atlixco, Cohuecan, Atzitzihuacan, Tlahuapan, San Salvador el Verde, San Matías Tlalancaleca y San Martín Texmelucan, del Estado de Puebla, verificándose el transporte, almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas ~~PROYECTOS FORESTALES MADERABLES Y~~

Fecha:

04, 05 y 08 de agosto de 2016

Personal de Profepa:

- Ing. Efren Sierra Peña
- Ing. Martín Espinosa Faz
- Ing. Juan Manuel Flores Triste
- Ing. Félix Gómez Velasco
- Lic. Ignacio Méndez González

- Biol. Arturo San Román Mejía
- MVZ. Floriberto Milán Cantero
- Ing. Beatriz Herrera Meza
- Ing. José Pérez López

- Lic. Godofredo Rosales Carvajal
- Lic. Mario Ramírez López
- Ing. José Ramón Velasco Calderón

Vehículos utilizados:

- 6 vehículos oficiales (PROFEPA)

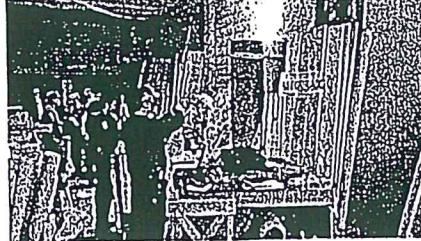
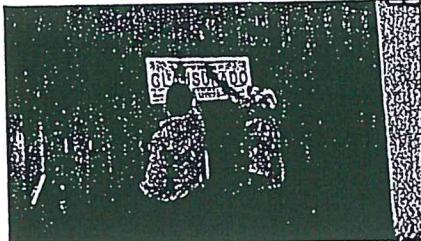
CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES INSPECCIONADOS:

No.	Nombre	Ubicación	Materias primas forestales	Observaciones y resultados de la inspección	Acciones y medidas de aseguramiento
1.-	"Maderería Casandra", Propietario: Jaime Villalobos Rojas Ubicación: 19 Oriente No. 208, Col. Francisco I. Madero, Atlixco, Puebla. Coordenadas: N 18° 53' 57.00", W 098° 26' 08.4"		No acredito la legal procedencia de las materias primas.		Clausura Total temporal Aseguramiento de: 1.76 m ³ de pino, 46.99 m ³ aserrada de pino 0.66 m ³ aserrada de pino 3.05 m ³ moto aserrada de pino 0.67 m ³ moto aserrada de cedro rojo 4 equipos de aserrío
2.-	"Maderería Martínez", Propietario: Teresa Martínez González Ubicación: Avenida 17 Sur No. 1106, entre Vicente Guerrero y Belisario Domínguez. Col. Hogar del Obrero, C. P. 74260. Atlixco, Pue., Coordenadas: N 18° 54' 20.4", W 098° 26' 38.60"		No acredito la legal procedencia de las materias primas.		Aséguamiento de: 53.50 m ³ aserrados de pino 0.93 m ³ moto aserrada de pino 0.66 m ³ aserrada de encino 0.95 m ³ aserrada de Banak, 0.55 m ³ aserrada de cedro rojo, 1.37 m ³ de leña en raja 3 equipos de aserrío
3.-	Maderería "Innominado", Propietario: David Guevara Sánchez Ubicación: Pico de Tacana No. 2309, Colonia Insurgentes, C. P. 74280, Atlixco, Pue. Coordenadas: Lat N 18° 54' 22.49" Lon W 098° 26' 56.94".		No presentó la autorización de funcionamiento No acredito la legal procedencia de los productos y materias primas forestales maderables		Clausura Total temporal Aseguramiento de: 0.76 m ³ moto aserrada de pino 2 equipos de aserrío.



No.	Nombres y Apellidos del Propietario	Lugar donde se realizó la revisión	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
4.-	Maderería "Silvia Torres Flores" Propietario: Silvia Torres Flores Ubicación: Avenida de La Vía No. 1701, entre Primero de Mayo y Juan Aldama, Col. Hogar del Obrero, Atlixco, Puebla. Coordenadas: N 18° 54' 10.4", W 098° 26' 41.6"		No acredito la legal procedencia de la materia prima y producto forestal maderable	Aseguramiento de: 0.76 m ³ moto aserrada pino, 0.41 m ³ moto aserrada Oyamel 0.04 m ³ moto aserrada cedro blanco
5.	Maderería "Popocatépetl", Propietario: Ausencia Martínez Vargas. Ubicación: Sobre Avenida de Los Volcanes No. 2508-A, entre Calles 25 y 27 Sur, Col. El Popo. Atlixco, Pue. Coordenadas: N 18° 54' 22.40", W 098° 26' 54.40"		No presentó la autorización de funcionamiento No acreditar la legal procedencia de los productos y materias primas forestales maderables	Clausura Total Temporal Aseguramiento de: 0.97 m ³ aserrada de pino 12.47 m ³ aserrada de Oyamel. 3 equipos de aserrío.
6.	CAT 6 Centro de Almacenamiento y/o de Transformación de Materias Primas Forestales, "Palapas y Pergolados La Aldea" Propietario: José Alberto Patrinos Tlalye Ubicación: Boulevard Dr. Rafael Moreno Valle No. 1605, Col. Rancho Tizayuca, Atlixco, Pue., C. P. 74210. Coordenadas: N 18° 55' 28.08", W 098° 24' 48.36"		No presentó la autorización de funcionamiento No acreditar la legal procedencia de los productos y materias primas forestales maderables	Clausura Total Temporal Aseguramiento de: 17.14 m ³ de chico zapote 4.72 m ³ aserrada de chico zapote 8.33 m ³ de brazuelo/leña de chico zapote, 1.84 m ³ de residuos o desperdicio de chico zapote
7.-	Filtro de revisión al transporte de materias primas y productos forestales, en km. 59 de la Carretera Federal México-Puebla, tramo Santa Bárbara-San Martín Texmelucan, Municipio de Tlahuapan, Pue. Coordenadas: N 19° 20' 05.3", W 098° 32' 55.2"		Transporte de leña en brazuelo y raja de los géneros; <i>Pinus</i> , <i>Alnus</i> y <i>Quercus sp.</i> (Pino, Alle y Encino), con documentos de reembarques forestales, los cuales presentan irregularidades.	Aseguramiento de: 9.94 m ³ de leña raja del género <i>Pinus sp.</i> (Pino) 9.98 m ³ de leña raja del género <i>Alnus</i> (Alle) 11.36 m ³ de leña raja del género <i>Quercus</i> (encino) 03 vehículos tipo rabón

ANEXO FOTOGRÁFICO



Revisión a Centros de Almacenamiento



INFORME DEL OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL

"IZTA – POPO"

Lugar:

Región Izta – Popo, que comprende los municipios de Tochimilco, Tlanguismalalco, Atlixco, Cohuecan, Atzitzihuacan, Tlahuapan, San Salvador el Verde, San Matías Tlalancaleca y San Martín Texmelucan, del Estado de Puebla, verificándose el transporte, almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas y productos forestales maderables y no maderables.

Fecha:

04, 05 y 08 de agosto de 2016

Personal de Profepa:

- Ing. Martín Espinoza Faz
- Ing. Juan Manuel Flores Triste
- Ing. Félix Gómez Velasco
- Lic. Ignacio Méndez González
- Biol. Arturo San Román Mejía
- MVZ. Floriberto Milán Cantero
- Ing. Beatriz Herrera Meza
- Ing. José Pérez López



• Lic. Mario Ramírez López
• Ing. José Ramón Velasco Calderón.

Vehículos utilizados:

- 6 vehículos oficiales (PROFEPA)

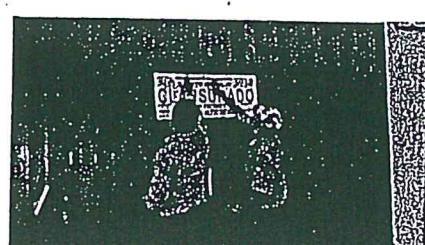
CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES INSPECCIONADOS:

No.	Nombre	Ubicación	Irrregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
1.-	"Maderería Casandra", Propietario: Jaime Villalobos Rojas Ubicación: 19 Oriente No. 208, Col. Francisco I. Madero, Atlixco, Puebla, Coordinadas: N 18° 53' 57.00", W 098° 26' 08.4"		No acredito la legal procedencia de las materias primas.	Clausura Total temporal Aseguramiento de: 1.76 m ³ de pino, 46.99 m ³ aserrada de pino 0.66 m ³ aserrada de pino 3.05 m ³ moto aserrada de pino 0.67 m ³ moto aserrada de cedro rojo 4 equipos de aserrío
2.-	"Maderería Martínez", Propietario: Teresa Martínez González Ubicación: Avenida 17 Sur No. 1106, entre Vicente Guerrero y Bellarmino Domínguez, Col. Hogar del Obrero., C. P. 74260. Atlixco, Pue., Coordinadas: N 18° 54' 20.4", W 098° 26' 38.60"		No acredito la legal procedencia de las materias primas.	Aseguramiento de: 53.50 m ³ aserrados de pino 0.93 m ³ moto aserrada de pino 0.66 m ³ aserrada de encino 0.95 m ³ aserrada de Banyak, 0.55 m ³ aserrada de cedro rojo, 1.37 m ³ de leña en raja 3 equipos de aserrío
3.-	Maderería "Innominado", Propietario: David Guevara Sánchez Ubicación: Piso de Tacana No. 2309, Colonia Insurgentes, C. P. 74280, Atlixco, Pue. Coordinadas: Lat N 18° 54' 22.49" Lon W 098° 26' 56.94".		No presentó la autorización de funcionamiento No acredito la legal procedencia de los productos y materias primas forestales maderables	Clausura Total temporal Aseguramiento de: 0.76 m ³ moto aserrada de pino 2 equipos de aserrío.

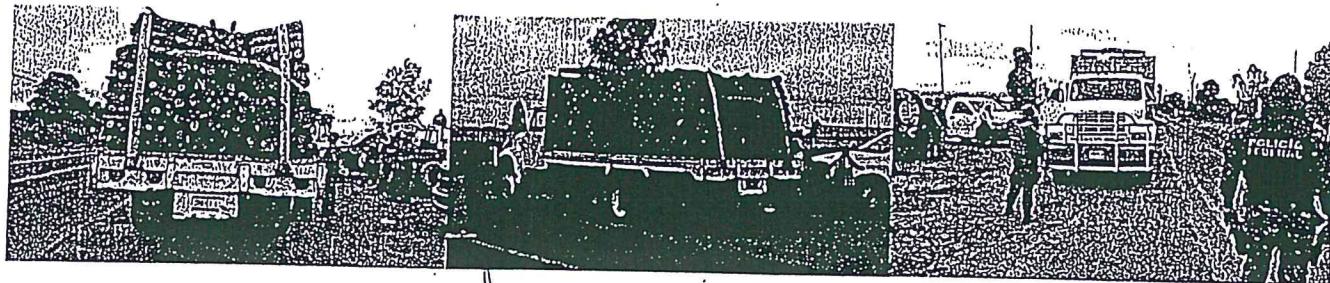


No.	Nombre del establecimiento	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
4.-	Maderería "Silvia Torres Flores" Propietario: Silvia Torres Flores. Ubicación: Avenida de La Vía No. 1701, entre Primeros de Mayo y Juah Aldama, Col. Hogar del Obrero, Atlixco, Puebla. Coordenadas: N 18° 54' 10.4", W 098° 26' 41.6"	No acredito la legal procedencia de la materia prima y producto forestal maderable	Aseguramiento de: 0.76 m ³ moto aserrada pino, 0.41 m ³ moto aserrada Oyamel 0.04 m ³ moto aserrada cedro blanco
5.	Maderería "Popocatépetl", Propietario: Ausencia Martínez Vargas. Ubicación: Sobre Avenida de Los Volcanes No. 2508-A, entre Calles 25 y 27 Sur, Col. El Popo, Atlixco, Pue. Coordenadas: N 18° 54' 22.40", W 098° 26' 54.40"	No presentó la autorización de funcionamiento No acreditar la legal procedencia de los productos y materias primas forestales maderables	Clausura Total Temporal Aseguramiento de: 0.97 m ³ aserrada de pino 12.47 m ³ aserrada de Oyamel. 3 equipos de aserrío.
6..	CAT 6 Centro de Almacenamiento y/o de Transformación de Materias Primas Forestales, "Palapas y Pergolados La Aldea" Propietario: José Alberto Patrinos Tlalye Ubicación: Boulevard Dr. Rafael Moreno Valle No. 1605, Col. Rancho Tlazayuca, Atlixco, Pue., C. P. 74210. Coordenadas: N 18° 55' 28.08", W 098° 24' 48.36"	No presentó la autorización de funcionamiento No acreditar la legal procedencia de los productos y materias primas forestales maderables	Clausura Total Temporal Aseguramiento de: 17.14 m ³ de chico zapote 4.72 m ³ aserrada de chico zapote 8.33 m ³ de brazuelo/leña de chico zapote, 1.84 m ³ de residuos o desperdicio de chico zapote
	Filtro de revisión al transporte de materias primas y productos forestales, en km. 59 de la Carretera Federal México-Puebla, tramo Santa Bárbara-San Martín Texmelucan, Municipio de Tlahuapan, Pue. Coordenadas: N 19° 20' 05.3", W 098° 32' 55.2"	Transporte de leña en brazuelo y raja de los géneros; <i>Pinus</i> , <i>Alnus</i> y <i>Quercus sp.</i> (<i>Pin</i> , <i>Alle</i> y <i>Encino</i>), con documentos de reembarques forestales, los cuales presentan irregularidades.	Aseguramiento de: 9.94 m ³ de leña raja del género <i>Pinus sp.</i> (<i>Pino</i>) 9.98 m ³ de leña raja del género <i>Alnus</i> (<i>Alle</i>) 11.36 m ³ de leña raja del género <i>Quercus</i> (<i>encino</i>) 03 vehículos tipo rabón

ANEXO FOTOGRÁFICO



Revisión a Centros de Almacenamiento



Revisión al transporte (vehículos en tránsito)

Personal Participante

Ing. Martín Espinosa Paz
Inspector Federal

Ing. Beatriz Herrera Meza
Inspector Federal

Ing. José Pérez López
Inspector Federal

Ing. Juan Manuel Flores Triste
Inspector Federal

Biol. Felicitas Luna Tellez
Inspector Federal

Lic. Matías Ramírez López
Abogado

Ing. Félix Gómez Velasco
Inspector Federal

MVZ. Floriberto Milán Cantero
Inspector Federal

Lic. Ignacio Méndez González
Abogado

Biol. Arturo San Román Mejía
Inspector Federal

Lic. Godofredo Rosales Catvajal
Abogado

José Ramón Velasco Calderón

Subdelegado de Recursos Naturales

E. Sierra Peña

Subdelegado de Recursos Naturales

C.c.p. Archivo y minutarlos

**INFORME DE COMISIÓN**

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2597/16 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA E ING. EFREN SIERRA PEÑA

• **REUNIÓN INFORMATIVA EN LA SOCIEDAD , PUE.**

No de Acta:

No. de Orden:

No. de Expediente:

Fecha de la Actuación: 12 DE AGOSTO DE 2016

Hora de inicio: 10:00 horas

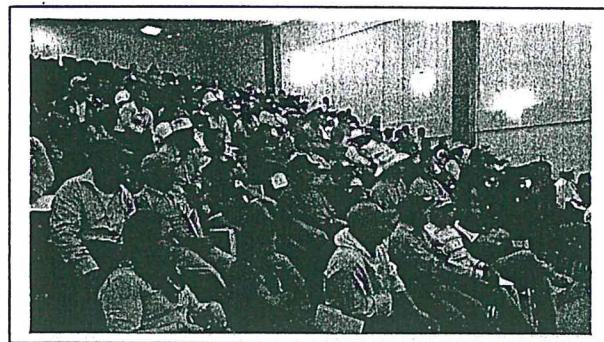
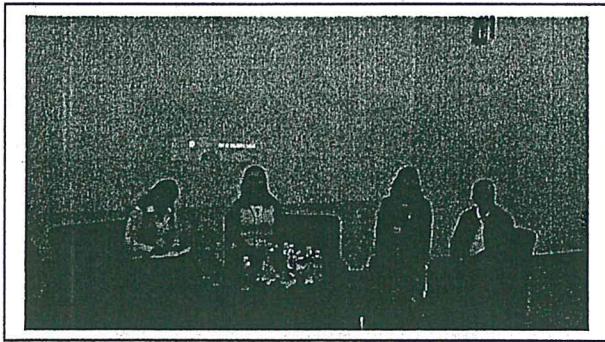
Hora de conclusión: 18:30 horas

Tiempo de traslado al lugar de la Inspección: 3.00 horas aproximadamente

Se pernoctó en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 12 de agosto de 2016 alrededor de las 10:00 horas, nos constituyimos en las instalaciones del Auditorio de la Presidencia Municipal de Chilchotla, Pue., con objeto de atender y participar en la "REUNIÓN INFORMATIVA" con los Productores de Trucha del Municipio de Chilchotla en el estado de Puebla, en donde se tocaron diversos temas relacionados a las Funciones y Atribuciones de la PROFEPA en materia de Impacto Ambiental, así como temas relacionados con procedimientos administrativos, también se contó con la participación de instancias federales con personal de SEMARNAT, SAGARPA, y por parte del Gobierno Estatal participo personal de la SDRSOT, retornando a la ciudad de Puebla a aproximadamente las 15:30 horas.



De la misma forma el día 12 de agosto de 2016, al retornar a la Ciudad de Puebla, nos percatamos de que un vehículo se encontraba estacionado frente a la caseta de vigilancia de la policía municipal de Chilchotla, la cual se ubica en el paraje "la cumbre" de la carretera Chilchotla – Guadalupe Victoria, en la Junta Auxiliar de Francisco I. Madero, municipio de Chilchotla, Pue; el cual transporta diversas piezas de madera en rollo de diversas medidas, al preguntar a los oficiales Roberto Castillo Cosctl y Héctor Narciso Hernández de Basilio, manifestaron que dicho vehículo lo dejaron estacionado ahí y no conocían al conductor, por lo que esperamos un largo tiempo a que apareciera el chofer o propietario, sin embargo alrededor de las 18:45 horas, se presentó el C. Filiberto Porfirio Medel Mata, quien manifestó ser Director de Ecología y

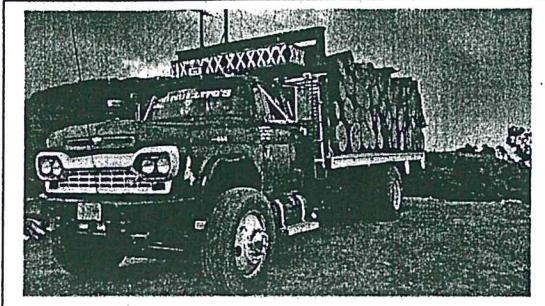
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Puebla

quien acepto resguardar el vehículo y la carga, hasta en tanto apareciera el dueño y se realice la visita de inspección; procediendo a continuar con el viaje de regreso.



Con lo anterior se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio de comisión antes referido.

ATENTAMENTE

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTOR ACTUANTE

Vo. Bo.

EDM

ING. EFREN SIERRA-PENA
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

Fecha de
Elaboración: 16/08/2016

Consecutivo
por Área:

Delegación : Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	SAN ROMAN	MEJIA	ARTURO
	SIERRA	PENA	EFREN

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
------------------	------------------	------------

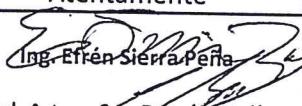
Periodo: 15 de Agosto de 2016.

Lugar: PREDIO EL ARENAL, UBICADO EN EL EJIDO DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Objeto de la Comisión: REALIZAR VISITA PARA VERIFICAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO COMO EL CHAPEO, CAJETEO Y LIMPIA EN EL PARAJE Y LA COLOCACIÓN DE TUTORES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ÁRBOLES PLANTADOS CON ANTERIORIDAD Y LOS QUE NUEVAMENTE SE PLANTARÁN EN EL PARAJE "EL ARENAL" UBICADO EN EL EJIDO IGNACIO LÓPEZ RAYÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS: A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2016, Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/2711/16, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016, ME CONSTITUÍ EN EL PARAJE DENOMINADO EL ARENAL, UBICADO EN EL EJIDO IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO COMO EL CHAPEO, CAJETEO Y LIMPIA UNA VEZ POR SEMANA DEL PARAJE, PLANTACIÓN DE 211 EJEMPLARES DE PINOS ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD O EN SU CASO 107 EJEMPLARES QUE FALTARÍAN POR PLANTAR Y LA COLOCACIÓN DE TUTORES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ÁRBOLES PLANTADOS CON ANTERIORIDAD Y LOS QUE NUEVAMENTE SE PLANTARÁN EN EL PARAJE "EL ARENAL" UBICADO EN EL EJIDO IGNACIO LÓPEZ RAYÓN SEGUN LO MANIFESTADO EN EL ESCRITO LIBRE DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016 EMITIDO POR EL C. JOSÉ LUIS URIBE OTLICA, PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DICTADA EN LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DE LA CAUSA PENAL 70/2015, ANTES 27/2013 DEL JUZGADO FEDERAL SEXTO DISTRITO EN MATERIA DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS, DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA. DONDE SE OBSERVÓ QUE NO SE HAN REALIZADO LOS TRABAJOS DE CHAPEO, CAJETEO Y LIMPIA DEL TERRENO COMO SE MANIFESTÓ EN LAS ACTIVIDADES CALENDARIZADAS POR EL C. JOSÉ LUIS URIBE OTLICA, EL ÁREA SIGUE EN LAS MISMAS CONDICIONES, SE OBSERVA QUE EN EL TERRENO NO SE HA REALIZADO EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO A LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DEL GÉNERO PINUS SP. LA ACTUACIÓN COMENZÓ EL DIA 15 DE AGOSTO A LAS 18 HORAS CON 00 MINUTOS.

CONCLUSIÓN: EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 20:00 HORAS DEL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2016.		
RESULTADOS OBTENIDOS: SE DIO CUMPLIMIENTO A LA VISITA DE VERIFICACIÓN DERIVADO DE LA CAUSA PENAL 70/2015, ANTES 2772013, DICTADA PARA EL C. JOSÉ LUIS URIBE OTLICA.		
CONTRIBUCIÓN: SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL		

<p>Atentamente</p> <p> Ing. Efren Sierra Peña Biol. Arturo San Román Mejía Nombre y Firma Comisionado</p>	<p>PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE</p> <p>OFICINAS DE LA DELEGADA</p> <p>RECIBIDO</p> <p>16 AGO 2016</p>	<p>SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES</p> <p>Vo.Bo.</p> <p> Ing. Efren Sierra Peña Nombre y Firma</p> <p>Jefe Inmediato</p>
--	---	---

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.